

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

36834 *WORKCENTER SERVICIOS GLOBALES DE DOCUMENTACIÓN, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el 30 de noviembre de 2010, acordó ampliar el capital social en la cifra máxima de 538.120 euros, mediante la emisión de hasta 12.230 acciones de igual clase y valor a las ya existentes, de cuarenta y cuatro euros de valor nominal cada una de ellas, que se emitirán sin prima de emisión. Se hace constar que el valor nominal de las acciones preexistentes está íntegramente desembolsado.

Así pues, se pone en conocimiento de los accionistas que pueden ejercitar su derecho de adquisición preferente de las nuevas acciones, mediante aportaciones dinerarias, hasta el próximo día 17 de enero de 2011. Podrán suscribir un número de acciones proporcional al número de acciones de la Sociedad que ya posean, hasta un máximo de 5 acciones nuevas por cada 8 antiguas, redondeándose al múltiplo entero más cercano si existieran decimales. Se prevé la suscripción incompleta de la ampliación, siempre que al menos se suscriba un 50% del importe máximo previsto. En caso de que no se alcance dicha cifra, la ampliación de capital no se llevará a efecto, y se procederá a la devolución de los importes aportados a los accionistas que los hubieran desembolsado.

Para ello, los interesados en dicha suscripción, deberán comunicarlo a la Sociedad y realizar su aportación dineraria en la cuenta bancaria de ésta, todo ello dentro del antedicho plazo.

Madrid, 1 de diciembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100089829-1